

Almería, 10 de abril de 2019

SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Secretaría de Políticas Sociales y Seguridad Social de UGT Andalucía dispone de un **SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, que incluye el asesoramiento al sindicato **SOBRE EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**. Este Servicio está dirigido a los compañeros y compañeras que participan en las mesas de negociación en las diferentes **Administraciones Públicas (Ayuntamientos, Diputaciones, Administración Autonómica, Administración General del Estado, empresas públicas, etc.)** con objeto de asesorarte e informarte sobre cuestiones como:

- Establecimiento de cupos de reserva para personas con discapacidad en las convocatorias de ofertas de empleo público.
- Adaptaciones necesarias según el tipo de discapacidad.
- Tipos de procesos selectivos necesarios para personas con discapacidad.
- Necesidades de las personas con discapacidad en los puestos de trabajo.
- Documentación exigida para la participación en los procesos selectivos, etc.

Si tienes alguna duda o consulta, puedes ponerte en contacto con nosotras, en el teléfono **954.50.64.71** o bien por correo electrónico psociales@andalucia.ugt.org.

AHORA, NOSOTRAS.
AHORA, NOSOTROS.